



La relevancia de la información no financiera

CONGRESO AMA, Milano 12 Noviembre 2021

Patricia Reverter

Socia

KPMG Sostenibilidad y Buen Gobierno

preverter@kpmg.es

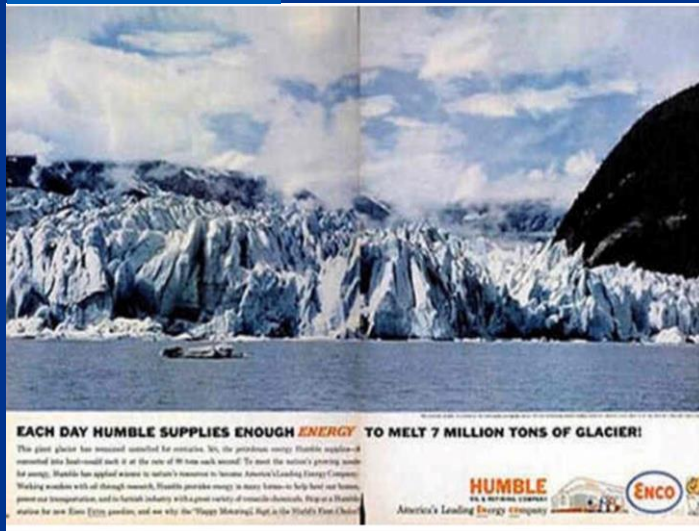


1. Introducción

Transformación sostenible

Se trata de transformar los modelos de negocio para gestionar adecuadamente los riesgos de medio y largo plazo y captar las oportunidades. Adaptarse a los nuevos entornos, a las expectativas de los mercados, de los reguladores, de los clientes y de la sociedad en general

Año 1962



Año 2020



La epidemia no ha ralentizado la sostenibilidad

Los Consejos de Administración consideran:

La **sostenibilidad no es ya una cuestión de activismo**, es claramente una cuestión clave en la gestión de los riesgos de negocio.

Los aspectos de **sostenibilidad han incrementado su relevancia**, en lugar de perderla. La relevancia deriva de diferentes factores, incluyendo el impulso de los mercados y la regulación.

El **cambio climático sigue estando entre los asuntos más relevantes** de la agenda política y empresarial. Es un factor determinante en la configuración de las preferencias de los agentes económicos.

El Momentum de las finanzas sostenibles, parcialmente regulatorio y parcialmente basado en el Mercado introduce una presión muy visible en la gestión de las compañías.

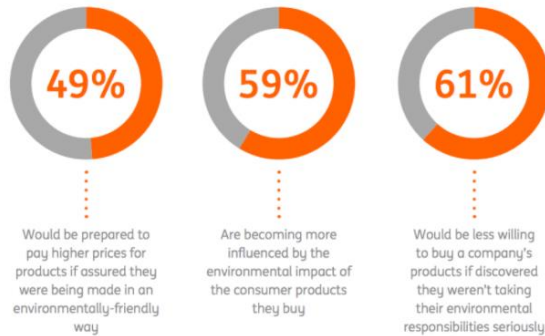
El incremento de los requerimientos de transparencia están llevando a pensar a los Consejos y Comités de Dirección que **los aspectos no financieros han dejado de ser no financieros**.

El **“green deal”** y el **Plan de recuperación y resiliencia** constituyen una referencia clave en cuanto al impacto de la sostenibilidad en la transformación de los negocios, de sus planes y de sus modelos operativos.

Coerción, convicción y conveniencia

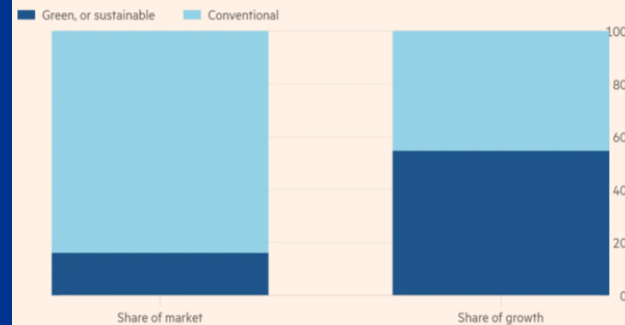
Consumers

Figure 3: Consumers are becoming more influenced by environmental concerns – half are even willing to pay more to secure change



Green marketed products contribute an outside share of consumer goods growth

Share of products, 2015 to 2019 (%)



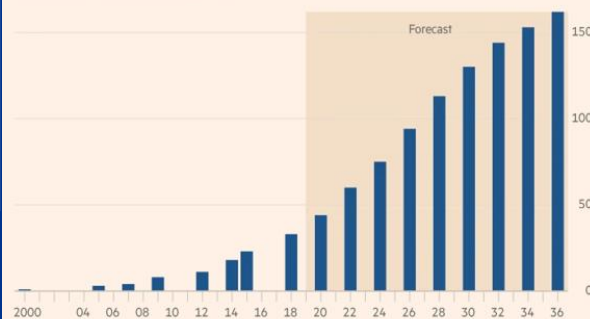
Source: NYU Stern Center for Sustainable Business
© FT

Producers

Investors

Investors set to pour trillions more into ESG funds

Global assets with an ESG mandate (\$tn)



Based on available data
Sources: Deutsche Bank; Global Sustainable Investment Alliance
© FT

ESG investing shows resilience

MSCI ESG 'Leaders' Europe index has outperformed the respective EU index



Source: MSCI
© FT

Markets



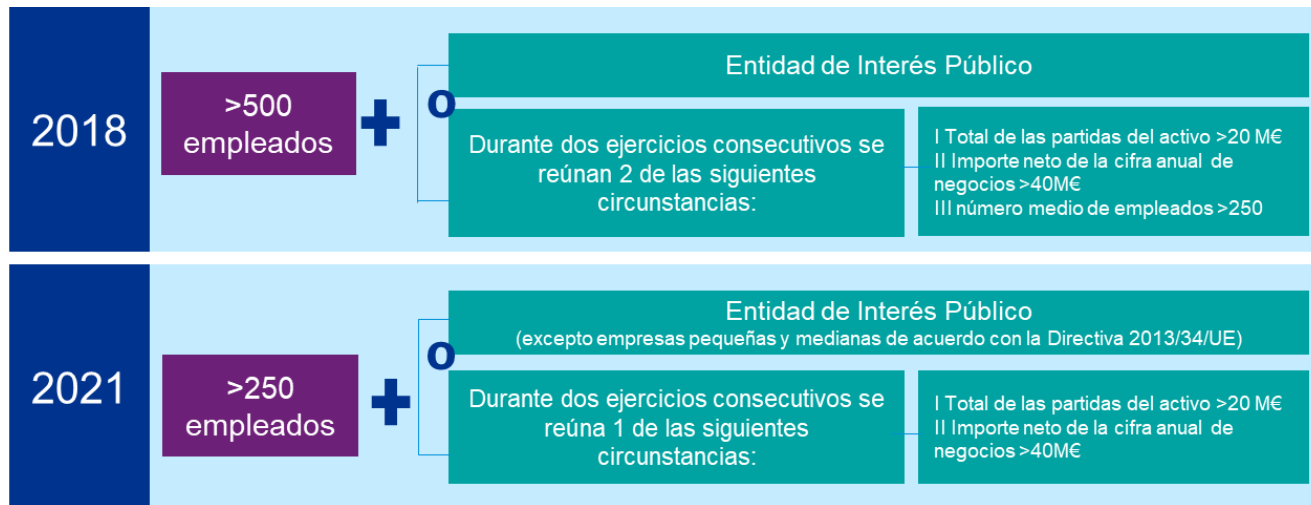
2. Ley de Información No Financiera

Directiva 2014/95 y Ley 11/2018

1. Directiva 2014/95 y Ley 11/2018

El 22 de octubre de 2014 se aprobó la Directiva 2014/95 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

El 28 de diciembre de 2018 se traspuso esta directiva en España a través de la [Ley 11/2018](#). La Ley amplía el alcance de la norma hasta ahora vigente, que tendrá una aplicación de carácter progresivo a las sociedades de capital y sociedades que formulen cuentas consolidadas que concurren:



Principales novedades

Ámbito de aplicación	▪ Empresas de más de 500 empleados ▪ Empresas de más de 250 empleados a partir de 2022 (sobre datos de 2021)
Información a reportar	▪ Impactos del modelo de negocio e indicadores de desempeño en la adecuada gestión de los impactos ambientales sociales y de buen gobierno (ESG) ▪ Más información sobre prácticas laborales y sobre diversidad ▪ Más información sobre la sociedad (creación de valor, proveedores, clientes) ▪ Transparencia Fiscal (beneficios por países e impuestos por países) ▪ Corrupción soborno, DDHH-
Fiabilidad de la información	▪ Responsabilidad del Consejo de Administración ▪ El papel del auditor ▪ La verificación externa será obligatoria ▪ El informe anual del CERSE
Cuándo y dónde	▪ Tres meses para formular ▪ Mismos criterios de formulación aprobación y registro que las cuentas anuales ▪ En el informe de gestión o en un informe separado ▪ Punto separado del orden del día de la Junta General de Accionistas ▪ Acceso público y gratuito durante cinco años

¿Sobre qué hay que reportar?



Información necesaria para comprender la **evolución**, los **resultados** y la **situación del grupo**, y el **impacto de su actividad** respecto, al menos, a **cuestiones medioambientales y sociales**, al **respeto de los derechos humanos** y a la **lucha contra la corrupción y el soborno**, así como **relativas al personal**, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de **igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres**, la **no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad** y la **accesibilidad universal**.

¿Sobre qué hay que reportar?



1. Modelo de negocio

Descripción del modelo de negocio, que incluirá su entorno empresarial, su organización, presencia geográfica, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.



2. Riesgos e impactos

Los principales riesgos **relacionados con esas cuestiones** vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. **Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.**



3. Políticas y Diligencia Debida

Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los **procedimientos de diligencia debida** aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de **verificación y control**, incluyendo qué medidas se han adoptado.



4. Resultados

Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el **seguimiento y evaluación de los progresos** y que favorezcan la **comparabilidad entre sociedades y sectores**, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.



5. Indicadores clave

Indicadores clave de resultados no financieros que sean **pertinentes respecto a la actividad** empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de **comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad**. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente **estándares de indicadores clave no financieros** que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las **directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative**, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. **Estos indicadores deben ser útiles**, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser **precisa, comparable y verificable**.

Referencias

Las empresas obligadas deben basarse en marcos nacionales, marcos de la Unión Europea o en marcos internacionales:

- Directrices de la Comisión Europea
- Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Modelo sobre información integrada de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), recogido en el «Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL»
- Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Acuerdo de París sobre cambio climático
- Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos
- Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales
- Norma (ISO) 26000 de la Organización Internacional de Normalización
- Norma (SA) 8000 de la Responsabilidad Social Internacional
- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la Organización Internacional del Trabajo
- Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (GRI Sustainability Reporting Standards)

Cuestiones ambientales

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales:

- **Contaminación:** prevenir, reducir y reparar (incluye contaminación acústica y lumínica)
- **Economía circular y prevención y gestión de residuos**
- **Usos sostenible de los recursos:** agua, materias primas, energía
- **Cambio climático:** medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.
- **Protección de la biodiversidad**

Cuestiones del personal

- **Empleo:** número y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional; número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; **brecha salarial**, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de consejeros y directivos, **políticas de desconexión laboral**, empleados con discapacidad.
- **Organización del trabajo:** absentismo, conciliación, **fomento de corresponsabilidad por parte de ambos progenitores**.
- **Salud y seguridad:** accidentes (frecuencia y gravedad), enfermedades profesionales por sexo.
- **Relaciones sociales:** diálogo social, mecanismo de consulta y diálogo, balance de los convenios colectivos.
- **Formación:** políticas y horas de formación por categorías.
- **Accesibilidad** universal de personas con discapacidad.
- **Igualdad:** planes de igualdad, protocolos contra el acoso sexual, accesibilidad universal de personas con discapacidad.

Respeto a los DDHH

- Aplicación de procedimientos de **diligencia debida** en materia de derechos humanos.
- **Prevención de los riesgos** de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.
- **Denuncias** por casos de vulneración de derechos humanos.
- **Promoción y cumplimiento de las disposiciones** de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- **Eliminación de la discriminación** en el empleo y la ocupación.
- Eliminación del **trabajo forzoso** u obligatorio.
- Abolición efectiva del **trabajo infantil**.

An aerial photograph of a suburban neighborhood with several houses, green lawns, and paved streets. A semi-transparent green rectangular box is overlaid on the upper left portion of the image, containing the title and a list of bullet points.

Lucha contra la corrupción y el soborno

- Medidas adoptadas para prevenir la **corrupción y el soborno**.
- Medidas para luchar contra el **blanqueo de capitales**.
- **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**.

Información sobre la sociedad

- **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:** impacto en el empleo y el desarrollo; impacto en las **poblaciones locales y en el territorio**; **relaciones** con las comunidades locales y modalidades de **diálogo**; acciones de **asociación o patrocinio**.
- **Subcontratación y proveedores:** la inclusión en la **política de compras** de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las **relaciones con proveedores y subcontratistas** de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de **supervisión y auditorías** y resultados de las mismas.
- **Consumidores:** medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; **sistemas de reclamación**, quejas recibidas y resolución de las mismas.
- **Información fiscal:** los beneficios obtenidos **país por país**; los **impuestos** sobre beneficios pagados y las **subvenciones públicas** recibidas.

Cualquier otra información significativa



El Gobierno **podrá establecer** por vía reglamentaria **indicadores clave para cada materia** del estado de información no financiera.

¿Y qué pasa si no tengo información?

En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas, el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una **explicación clara y motivada** al respecto.

¿Cómo utilizar Global Reporting Initiative (GRI)?



Explica cómo utilizar los GRI Standards



Incluye los indicadores generales para aportar información de contexto sobre la compañía



Incluye los enfoques de gestión de cada asunto material



Estándares específicos en materia económica, ambiental y social.
El reporte de estos estándares reside en el análisis de materialidad o relevancia de los contenidos a la hora de elaborar el informe de sostenibilidad

Posibles equivalencias con el texto de la Ley

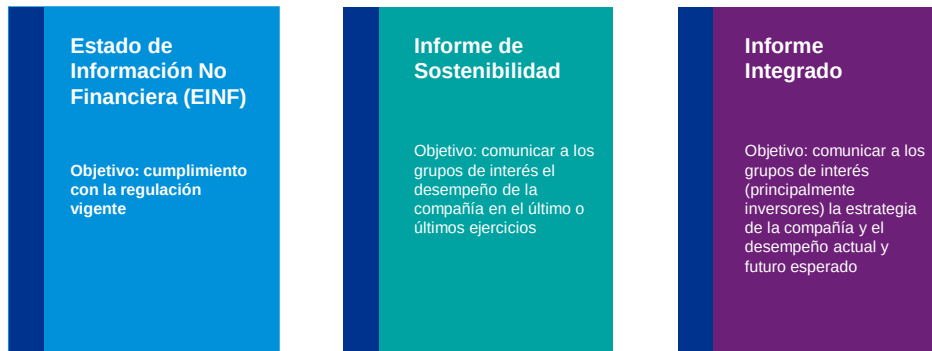
Cuestiones ambientales	GRI 301: Materiales GRI 302: Energía GRI 303: Agua GRI 304: Biodiversidad GRI 305: Emisiones GRI 306: Efluentes y residuos GRI 307: Cumplimiento ambiental GRI 308: Evaluación ambiental de los proveedores
Cuestiones sociales y relativas al personal, Información sobre la sociedad	GRI 401: Empleo GRI 402: Relaciones trabajador-empresa GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo GRI 404: Formación GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades GRI 406: No discriminación GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva GRI 410: Prácticas en materia de seguridad GRI 413: Comunidades locales GRI 414: Evaluación social de los proveedores GRI 415: Política pública GRI 416: Salud y seguridad de los clientes GRI 417: Marketing y etiquetado GRI 418: Privacidad del cliente GRI 419: Cumplimiento socioeconómico GRI 203: Impactos económicos indirectos
Respeto por los Derechos Humanos	GRI 408: Trabajo infantil GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas GRI 412: Evaluación de los derechos humanos
Lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 205: Anti- corrupción



3. Pasos para la elaboración de un informe

Determinación de qué informes publicar

Los principales informes entre los que elegir son:



Marcos o requerimientos aplicables (ver anexo para mayor información)

- | | | |
|---|---|---|
| ▪ Ley 11/2018 (obligatorio) y sometimiento a verificación (obligatorio) | ▪ GRI (opción recomendada) | ▪ IIRC (opción recomendada) |
| ▪ GRI (voluntario) | ▪ TCFD (voluntario) | ▪ GRI (opción recomendada) |
| ▪ TCFD (voluntario) | ▪ SASB (voluntario) | ▪ TCFD (voluntario) |
| ▪ SASB (voluntario) | ▪ Sometimiento a verificación (voluntario/recomendable) | ▪ SASB (voluntario) |
| | | ▪ Sometimiento a verificación (voluntario/recomendable) |

Otras variantes de informe

- | | | |
|-----|---|--|
| ▪ - | ▪ Informe de Sostenibilidad que incluya el EINF | ▪ Informe Integrado que incluya el Informe de Sostenibilidad |
| | | ▪ Informe Integrado que incluya el Informe de Sostenibilidad y el EINF |

(Otro tipo de informe adicional sería el Informe Anual de Gobierno Corporativo)

Principales marcos y requerimientos

Marcos y requerimientos de reporte



Directiva 2014/95

- ✓ Tiene en cuenta materialidad
- ✓ Transposición en España a través de la Ley 11/2018
- ✓ KPIs de la Ley más exhaustivos que los de la Directiva
- ✓ Principio de Cumplimiento
- ✓ Obligatorio para determinadas compañías
- ✓ Verificación obligatoria



Global Reporting Initiative (GRI) Standards

- ✓ Foco en lo material y en grupos de interés
- ✓ Alineado con la Directiva e IIRC
- ✓ Impactos locales
- ✓ KPIs según asunto
- ✓ Sustainability Topic for Sectors
- ✓ Reporte voluntario
- ✓ Verificación no obligatoria



Integrated Reporting framework

- ✓ Foco en lo material y en inversores
- ✓ Foco en el futuro y no en el pasado
- ✓ Estratégico
- ✓ 6 capitales
- ✓ No tiene KPIs
- ✓ Reporte voluntario
- ✓ Verificación no obligatoria



Sustainability Accounting Standards Board

- ✓ Foco en lo material por su impacto financiero
- ✓ Indicadores ESG a incluir en los formularios 10K y 20F
- ✓ KPIs según asunto
- ✓ Mapa de Materialidad
- ✓ Reporte voluntario
- ✓ Verificación no obligatoria



Task Force on Climate-related Financial Disclosures

- ✓ Foco en aspectos relacionados con el cambio climático
- ✓ Gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos
- ✓ Reporte voluntario
- ✓ Verificación no obligatoria



GRI standards



Los Estándares de GRI

¿Qué nos permiten?



Adaptar y actualizar con rapidez los requisitos individuales GRI para estar alineados con tendencias y asuntos materiales.



Poder referenciar a GRI en más ocasiones



Mayor aplicabilidad a informes integrados y facilita la actualización.

¿Cuáles son las principales características?



Están organizados en estándares universales y específicos.



Se diferencian según sean requerimientos, recomendaciones o guías.



Se han editado con una mayor claridad y simplicidad del lenguaje.



Se especifican aclaraciones sobre elementos G4 que no se entendían.

Novedades GRI

Estándares Universales

Efectivo desde enero 2023

El día 5 de octubre de 2021 se presentaron las novedades de GRI. Entre otros aspectos se comentó lo siguiente:

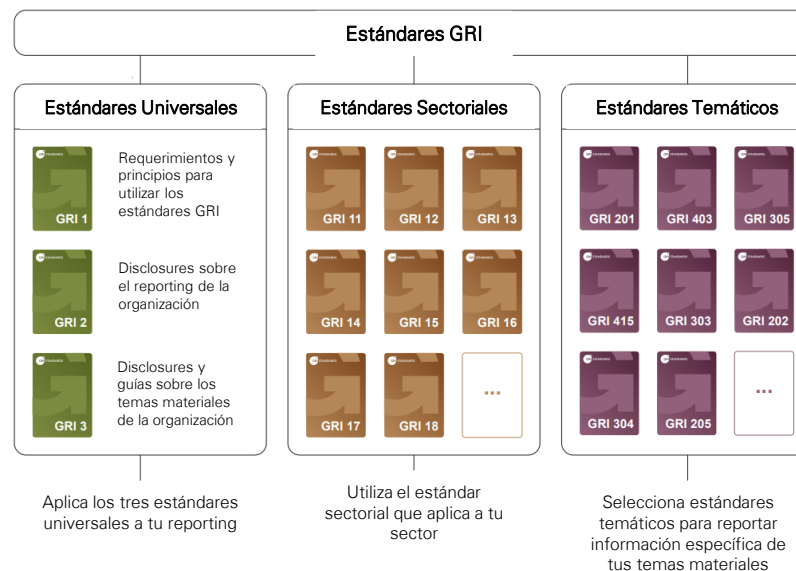
- Publicación de nuevos estándares universales de (GRI 1. Foundation, GRI 2. General Disclosures y GRI 3. Material Topics), actualizando la versión de 2016.
- Se elimina la opción de responder GRI exhaustivo o GRI esencial, todos pasarán a ser *in accordance* con GRI

Los estándares GRI son un **sistema modular** que comprende tres series de estándares:

- estándares universales revisados
- nuevos estándares del sector
- estándares de temas adaptados

Los nuevos **estándares sectoriales** aumentan la calidad, la integridad y la coherencia de los informes de las organizaciones dentro de los sectores.

Hay **31 estándares temáticos**. Una organización selecciona los estándares temáticos que corresponden a los **temas materiales** que se han determinado para la elaboración de informes.





Marco del IIRC



El marco del informe integrado de IIRC

El modelo de información corporativa en su formato actual no satisface las necesidades de los diferentes grupos de interés. El informe integrado es el marco idóneo para las compañías que desean explicar cómo crean valor en la sociedad en el corto, medio y largo plazo a través de las actividades de su negocio

*“El informe integrado es una comunicación concisa acerca de cómo la **estrategia**, el **gobierno corporativo**, el **desempeño** y las **proyecciones**, en el **contexto del entorno en el que opera la Compañía**, permiten a la organización la **creación de valor en el corto, medio y largo plazo**”*

INTEGRATED REPORTING <IR>

Principios y contenidos del marco

El informe integrado se fundamenta en el uso de un marco basado en principios que determinan el contenido del informe para responder a las necesidades de los grupos de interés, principalmente a inversores.

Contenidos

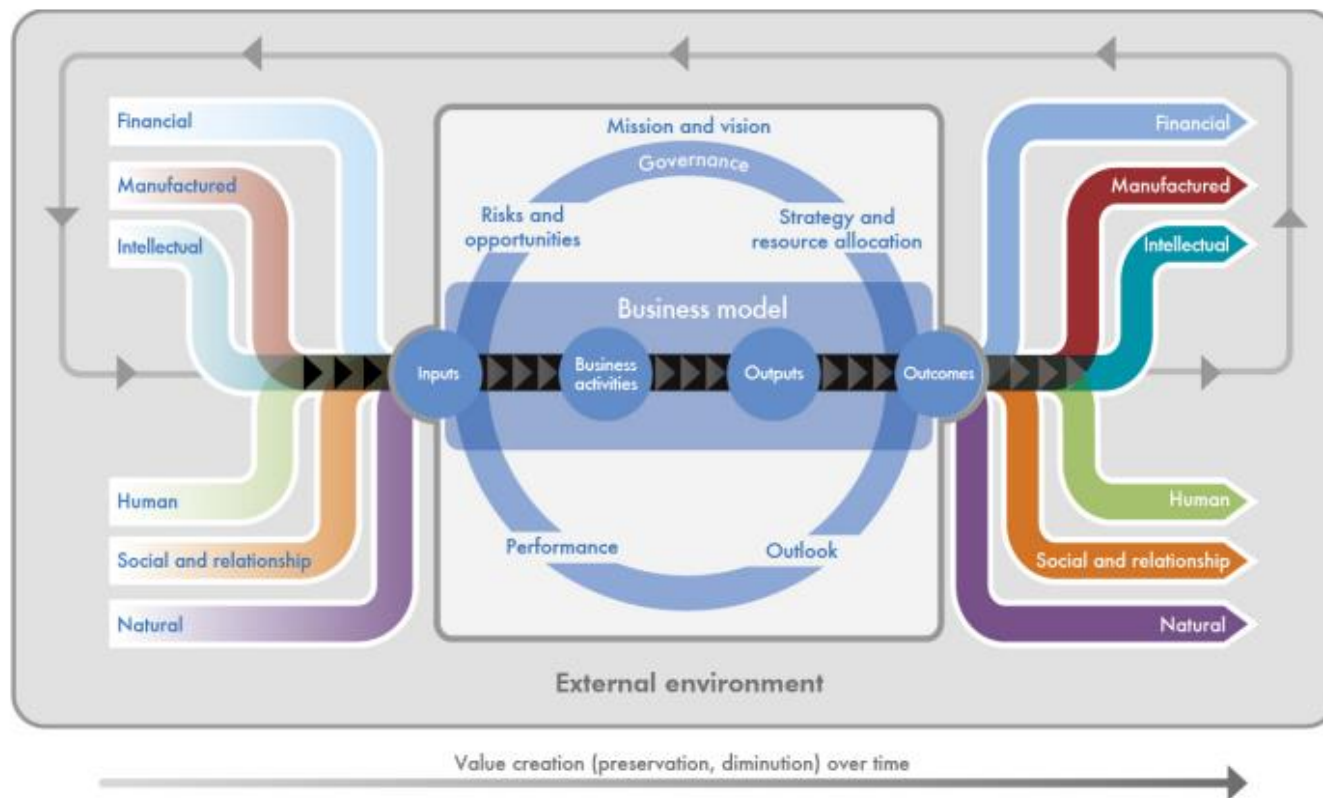
- La organización y su entorno
- Gobierno
- Modelo de negocio
- Riesgos y oportunidades
- Estrategia y asignación de recursos
- Desempeño
- Previsiones
- Preparación y presentación
- Guía general de reporte

Principios

- Foco estratégico y orientación de futuro
- Conectividad de la información
- Relaciones con grupos de interés
- Materialidad
- Conciso
- Exhaustividad y fiabilidad
- Consistencia y comparabilidad

¿Cuál es el proceso de creación de valor?

Decimos que una compañía crea valor cuando el valor de lo que produce es superior al valor de lo que consume



Fuente: <http://integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-2-1.pdf> (pg. 13-14)

Conceptos básicos

3. International Integrated Reporting Council (IIRC)

El informe integrado se fundamenta en el uso de un marco basado en principios que determinan el contenido del informe para responder a las necesidades de los grupos de interés, principalmente a inversores.

Menos pasado, más futuro	Habla del entorno competitivo y los riesgos	La información es coherente y está bien fundamentada
Reporta sobre lo relevante	Informa del proceso de toma de decisiones	Comunica de forma concisa y comprensible

Los inversores necesitan información más concisa, creíble y que les permita tomar decisiones fundamentadas



Hablemos de los conceptos: ¿qué es “materialidad”?



¿Qué es un análisis de materialidad?

Más allá del ámbito del reporte, la materialidad es una **herramienta de reflexión profunda** que nos permite conocer los asuntos y tendencias que tienen un impacto relevante sobre nuestra capacidad como compañía de crear valor en el tiempo, e identificar así riesgos y oportunidades para la Compañía

Definición en GRI

- “El informe debe tratar temas que:
 - Reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización;
 - Que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés”
- “En la elaboración de informes de sostenibilidad, la materialidad es el principio que determina qué temas relevantes son suficientemente importantes como para que sea esencial presentar información al respecto. No todos los temas materiales tienen la misma importancia y se espera que el énfasis en los informes refleje su prioridad relativa.”

Fuente: GRI. Conjunto consolidado de estándares GI para la elaboración de informes de sostenibilidad 2016

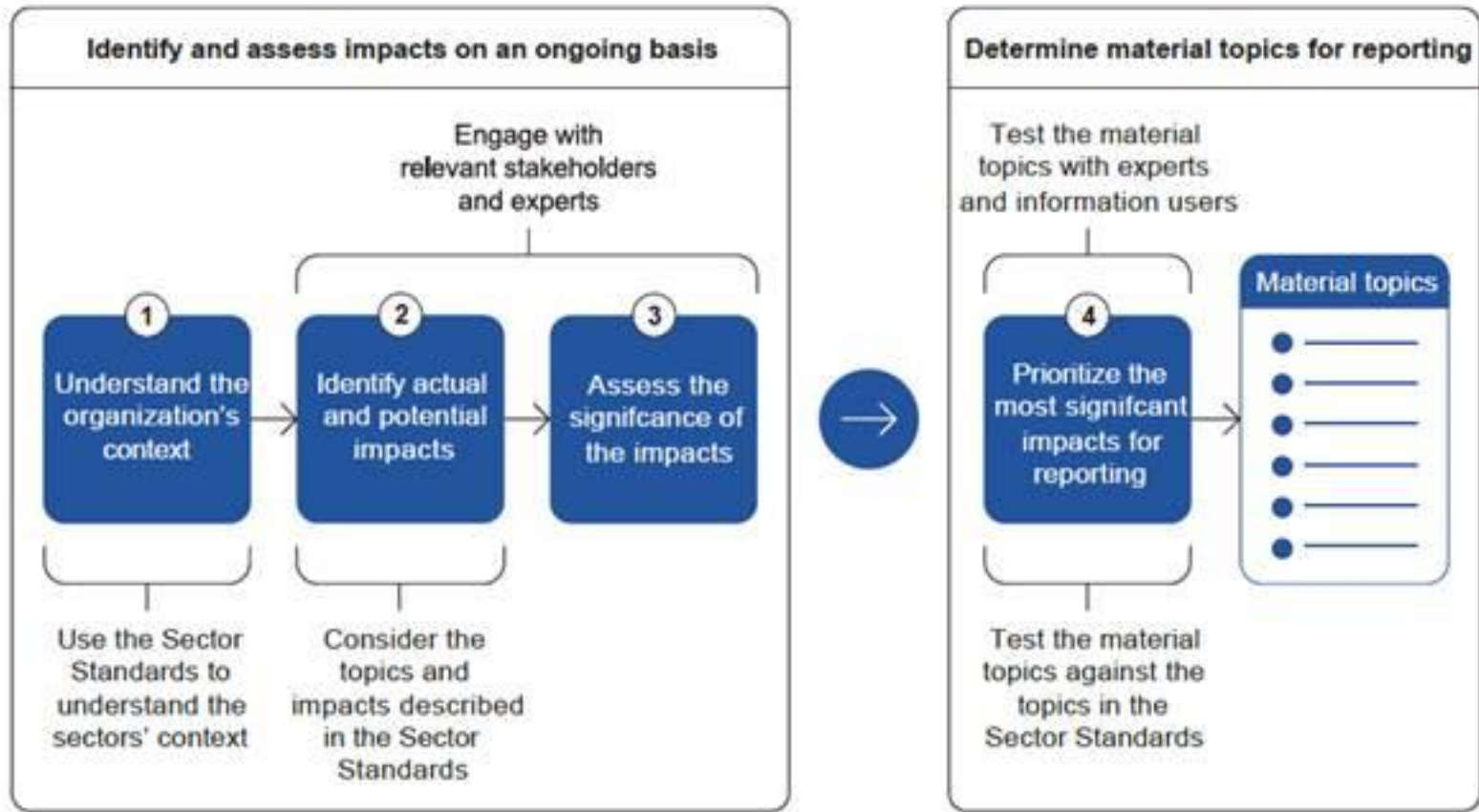
Definición en IIRC

- “Un informe integrado debe revelar información sobre asuntos que afectan sustancialmente a la habilidad de una organización para crear valor en el corto, medio y largo plazo”
- El proceso implica:
 - Identificación de los asuntos relevantes
 - Evaluación de la importancia de cada uno de ellos
 - Priorización en función de la importancia relativa
 - Determinación de la información a revelar acerca de las cuestiones destacadas

Fuente: IIRC. Materiality in <IR>: Guidance for the preparation of integrated reports

GRI standards; nuevo enfoque materialidad

Figure 2. Process to determine material topics



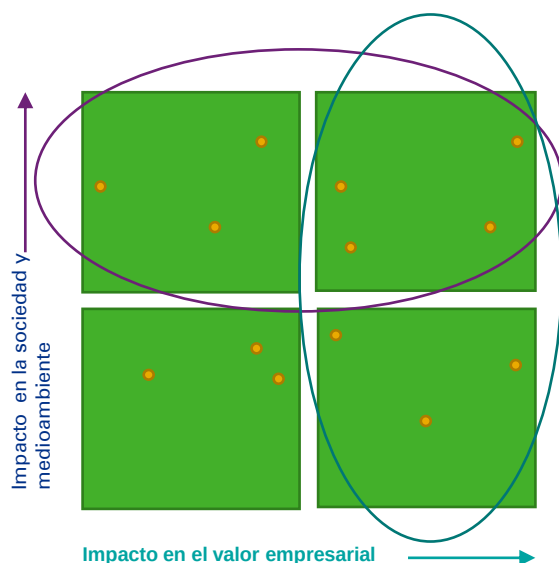
Materialidad de doble enfoque



En la elaboración de la materialidad la CNMV recalca que se debe emplear un **doble enfoque**, teniendo en cuenta no solo el impacto de las cuestiones no financieras sobre la entidad, sino también el de la sociedad sobre el entorno en dichos aspectos.



ESMA también resalta la importancia de los desgloses relativos al análisis de materialidad y la consideración del **doble concepto de materialidad**, las cuestiones medioambientales y de cambio climático, los indicadores clave de rendimiento, el marco o marcos de referencia aplicados y los riesgos derivados de la participación de los emisores en las cadenas de suministro.



El doble enfoque en la elaboración de la materialidad debe tener en cuenta:

- a) **Impactos en la sociedad y el medio ambiente:** información para comprender el desarrollo, desempeño, posición e impacto de la actividad de la organización informante en relación, como mínimo, con los aspectos ambientales, sociales y relacionados con los empleados, respeto a los derechos humanos, y asuntos anticorrupción y soborno.
- b) **Impacto en el valor empresarial:** información sobre los principales riesgos relacionados con aquellas materias vinculadas a las operaciones del grupo incluyendo, cuando sea relevante y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan causar impactos adversos en esas áreas, y cómo la entidad gestiona estos riesgos.

La aplicación de la visión de la doble materialidad **mejorará la calidad de la información reportada y permitirá centrar los esfuerzos en las áreas relevantes**, permitiendo crear políticas, planes e informes adecuados.

Oportunidades y visión a largo plazo

En el **corto plazo mitigamos riesgos**, pero **la visión a largo plazo es una fuente para el desarrollo de oportunidades**.



La gestión responsable de las actividades de la compañía se configura en función del horizonte temporal definido. A corto plazo estará enfocado en la mitigación de los riesgos inminentes que puedan afectar al negocio. A largo plazo, permitirá a la compañía el desarrollo de nuevas oportunidades y la definición de estrategias que asienten las bases de un posible Plan Director.



The time has come

The KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020

KPMG IMPACT

home.kpmg/sustainabilityreporting



10 áreas de enfoque



Reporting de la información no financiera



Materialidad



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Cambio Climático



Biodiversidad



Empleo



Ética, Integridad y Buen Gobierno



Impacto socioeconómico



Proveedores y cadena de suministro



Información Fiscal

Conclusiones



**Informes específicos,
la práctica más
extendida**



**La información no
financiera, su camino
para ser asimilable a
la información
financiera**



**El Cambio Climático,
un aspecto que será
clave en los próximos
años**



**La confianza que aporta
la verificación de un
tercero independiente,
uno de los aspectos que
más se ha incrementado**



**La materialidad, algo
necesario aún no
generalizado**



**Hacia la reducción de
la brecha salarial**



**GRI, el estándar de
referencia**



**Los ODS, una forma
de estructurar el
reporting**



**Ética e integridad o
cómo mejorar la
transparencia**

Key global trends in sustainability reporting

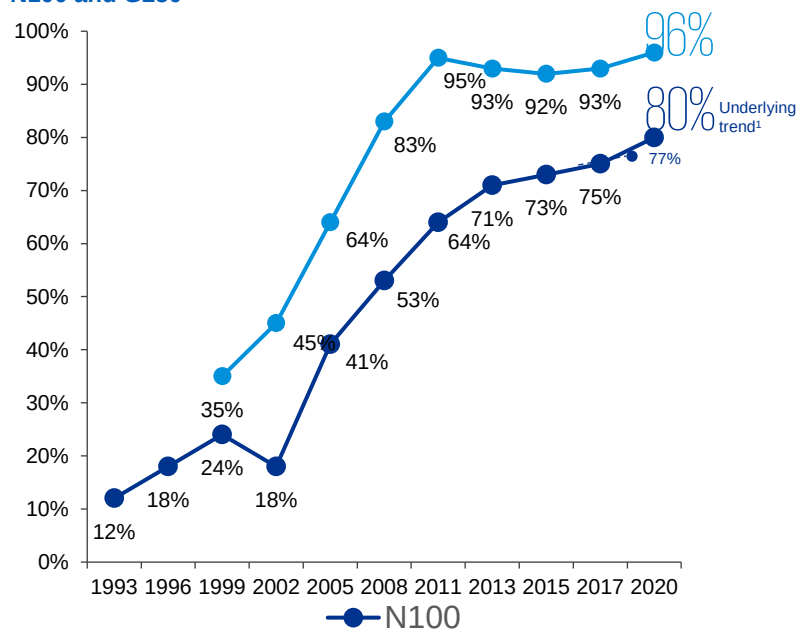


© 2021 KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



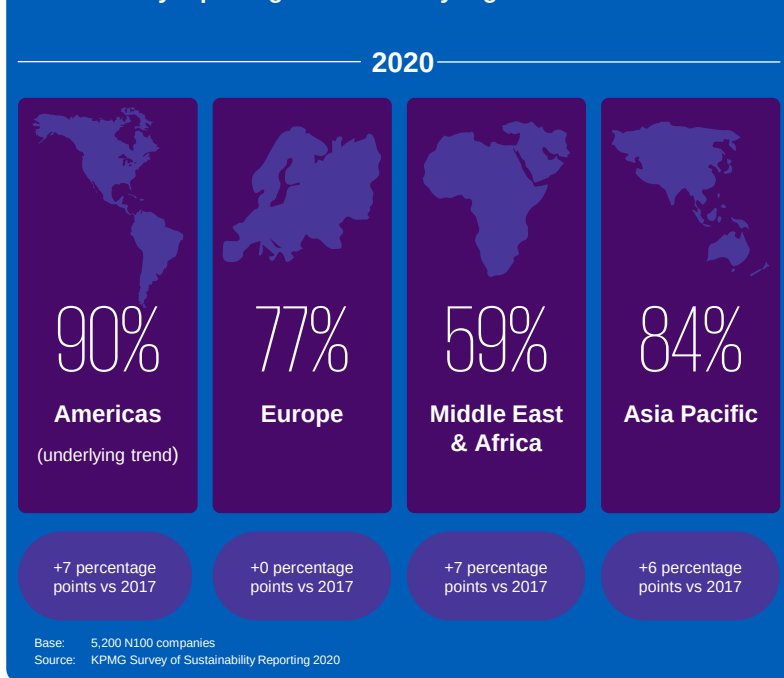
Sustainability reporting continues worldwide growth

**Growth in global sustainability reporting rates since 1993:
N100 and G250**



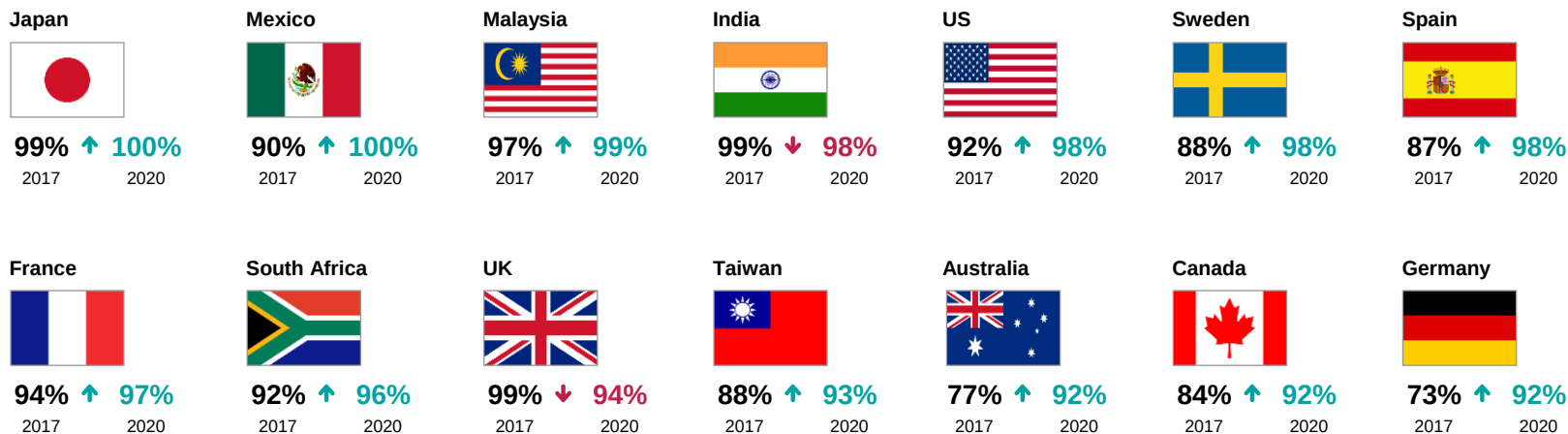
Base: 5,200 N100 companies and 250 G250 companies
Source: KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020

Sustainability reporting rates: N100 by region



High sustainability reporting rates found in all regions

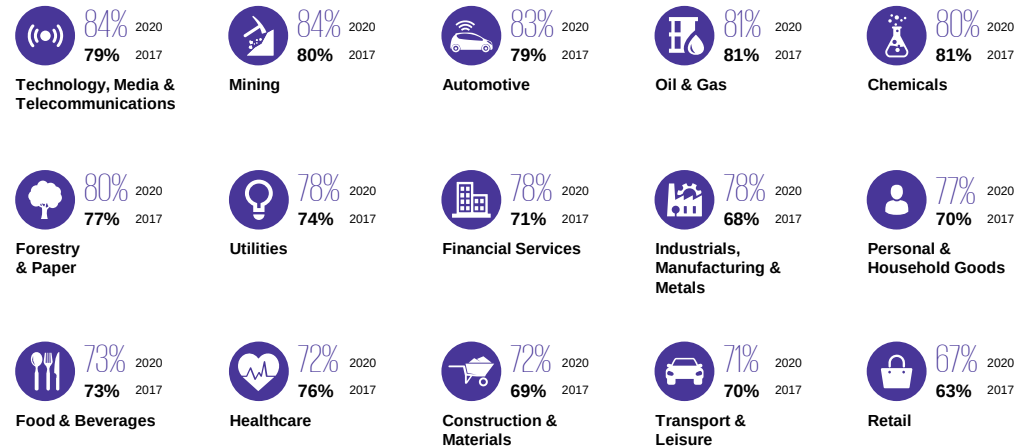
National rates of sustainability reporting: countries and jurisdictions with reporting rates higher than 90%



Base: 5,200 N100 companies
Source: KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020

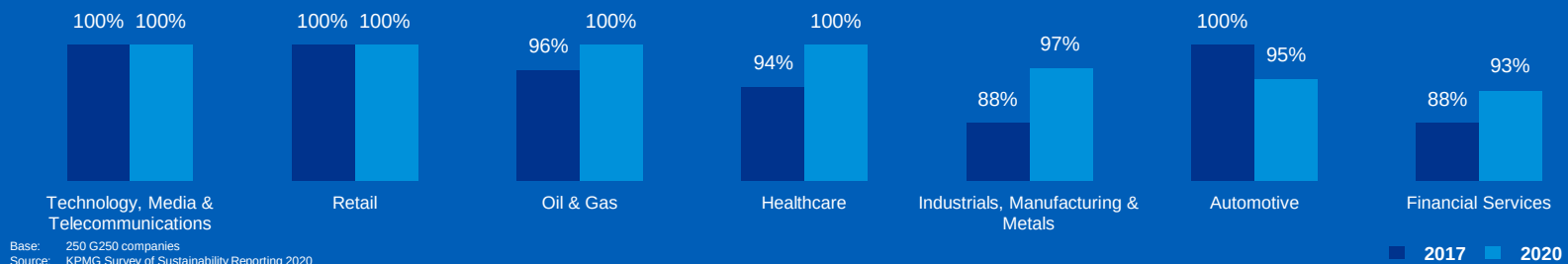
Almost all
sectors
exceed 70
percent
reporting rate

Sustainability reporting rates: N100 by sector



Base: 5,200 N100 companies
Source: KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020

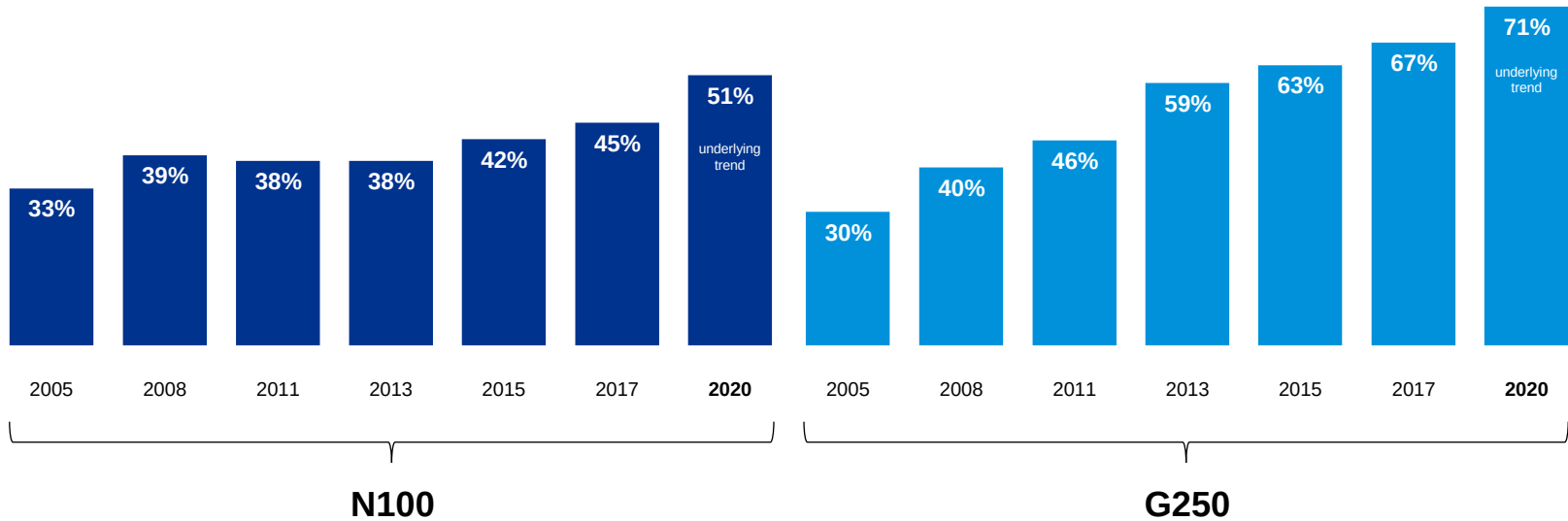
Sustainability reporting rates: G250 by sector



Base: 250 G250 companies
Source: KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020

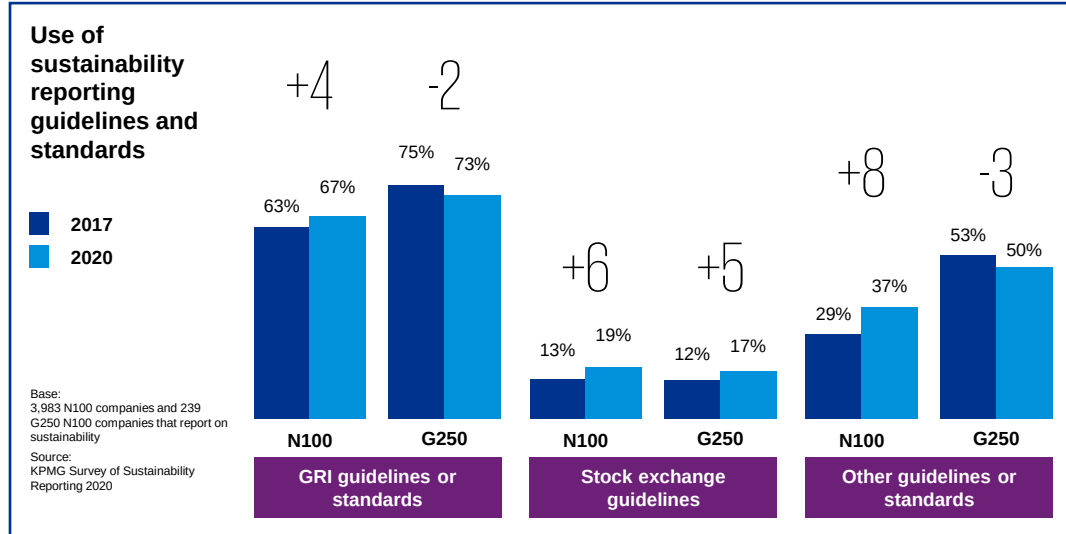
Assurance of sustainability becomes a majority practice

Growth in independent assurance of sustainability information: 2005-2020

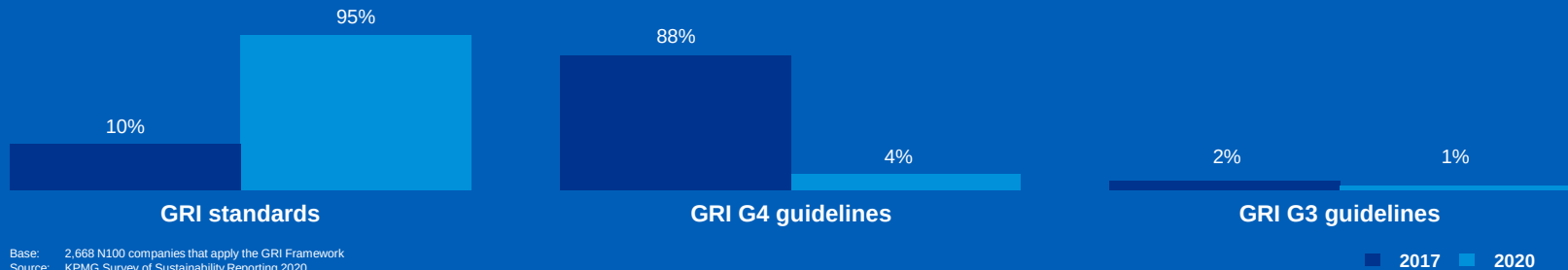


Base: 3,983 N100 companies and 239 G250 companies that report on sustainability
Source: KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020

GRI remains the dominant global standard for sustainability reporting



Use of GRI guidelines vs GRI standards: N100 2017 vs 2020



Análisis sobre el reporting de la información no financiera Foco España



© 2021 KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.



Reporting de la información no financiera

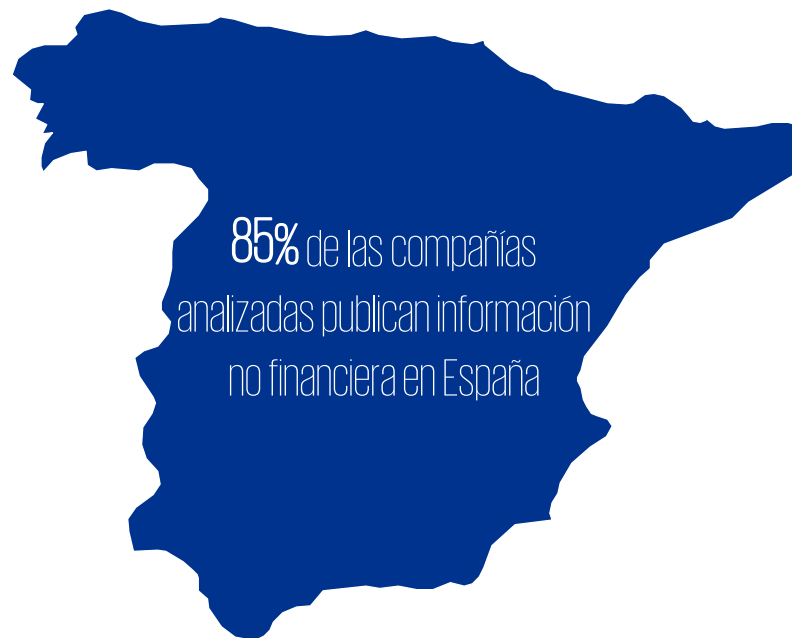
Publicación de información no financiera



- Empresas que publican información no financiera en España.
- Empresas que no publican información no financiera en España, o que lo hacen por medio de su empresa matriz.
- Empresas que no publican en materia de sostenibilidad.

Metodología del análisis

- Muestra: **100 empresas nacionales** más relevantes según su nivel de ingresos de explotación
- Análisis de los contenidos de las publicaciones de información no financiera
- Presentación de resultados por temáticas

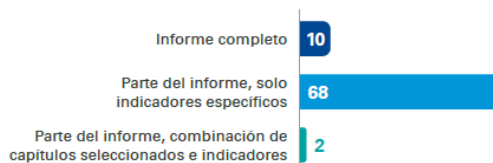


Aumento de las verificaciones externas de la información

Tendencias en la verificación independiente de la información no financiera

- 94% de las publicaciones de información no financiera cuentan con un informe de verificación independiente
- La tendencia desde 2015 es creciente debido a la Ley de Información No Financiera y Diversidad 11/2018
- A nivel mundial, únicamente un 49% de las publicaciones analizadas en el N100 cuentan con verificación independiente de la información no financiera

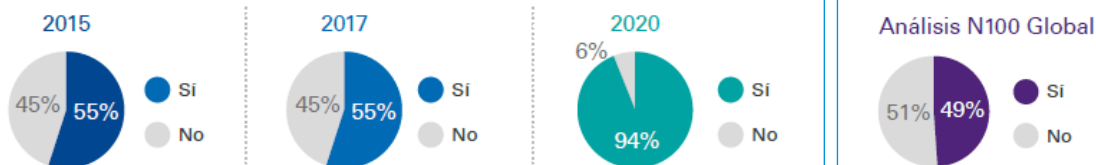
Alcance de la verificación



Nivel de verificación



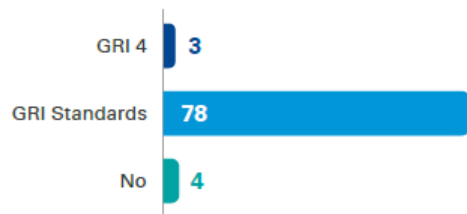
Inclusión de informes de verificación independiente



Base: 85 compañías de las N100
Fuente: KPMG Survey de reporting de información no financiera

Análisis del marco de reporting

Informes que utilizan los estándares GRI



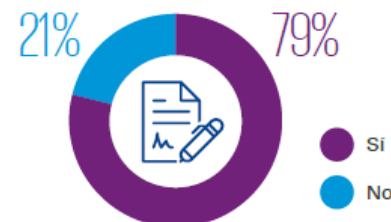
Informes de acuerdo a otras guías o estándares



Informes que incluyen la tabla de equivalencias de la Ley 11/2018 y GRI



Informes que incluyen información del perímetro de consolidación



Análisis de materialidad y grupos de interés

Reporte de materialidad



Se reflejan los grupos de interés y los canales de comunicación con ellos



Publicaciones de sostenibilidad

- Si bien el 89% de las compañías que publican información no financiera incorporan un análisis de materialidad, tan solo el 60% incluyen la matriz de materialidad.
- Por otro lado, un 61% de las compañías que publican informes no financieros reflejan sus grupos de interés y los canales de comunicación con ellos.
- Únicamente un 39% de las compañías incluyen los 3 aspectos analizados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas



De los ODM a los ODS

2000-2015

Objetivos de Desarrollo del Milenio



- 8 objetivos
- 21 metas
- 60 indicadores

2015-2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- 17 objetivos
- 169 metas
- 232 indicadores

Los 10 principios de Pacto Mundial y los ODS

LOS DIEZ PRINCIPIOS de la Red Española del Pacto Mundial

DERECHOS
HUMANOS

NORMAS
LABORALES

MEDIO
AMBIENTE

LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



HOW BUSINESS CONTRIBUTES TO THE SDGS

ACT RESPONSIBLY

UNITED NATIONS GLOBAL COMPACT TEN PRINCIPLES



HUMAN RIGHTS



LABOUR



ENVIRONMENT



ANTI-CORRUPTION



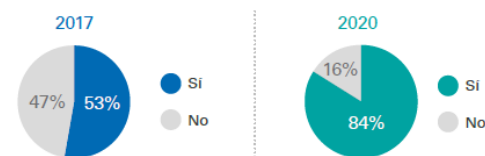
FIND OPPORTUNITIES



Los ODS presentes en las publicaciones de información no financiera

Inclusión de los ODS en las publicaciones

- 84% de las compañías que publican incluyen los ODS en su contenido de información no financiera
- La tendencia desde 2017 se ha incrementado en un 29%



ODS relevantes para las compañías

Identificación de los ODS más relevantes

- 63 compañías incluyen específicamente los ODS relevantes para su negocio



Menciones de los ODS más relevantes para las compañías

Más populares



Reporting sobre cambio climático



Reporting on climate risk and carbon reduction



43% of N100 companies and **56% of G250 companies** now acknowledge the financial risks of climate change in their reporting



One in five N100 companies reports climate risk in line with TCFD recommendations.

Around **two-thirds of N100** and **three-quarters of G250** companies now have targets in place to reduce their carbon emissions



A majority of **N100 companies (55%)** with carbon reduction targets, now link those targets to global climate goals

Informes sobre riesgos
financieros climáticos cada vez
más relevantes
evolución rápida y cada vez más
importante para los inversores.

Ambición en el establecimiento de
objetivos de descarbonización



Financial Stability Board: Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TFCD)

¿Qué es el FSB-TCFD y quien está implicado?

- El G20 encargó al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) que revise cómo el sector financiero puede tener en cuenta los riesgos relacionados con el clima;
- El Grupo de Trabajo (TCFD) se formó en (diciembre de 2015) para establecer unas recomendaciones relativas al tipo de información que las compañías deberían identificar, cuantificar e informar sobre los riesgos financieros relacionados con el clima;
- Se espera que los inversores soliciten mayor información a las compañías en relación con los riesgos climáticos y su impacto financiero en relación a su modelo de negocio. Las empresas deben proporcionar los datos necesarios para ayudar a los inversores, financiadores y aseguradoras a incorporar los riesgos relacionados con el clima en sus decisiones.



32 miembros seleccionados de sectores financieros y no financieros:

Michael Bloomberg
TCFD Chair



Riesgos y oportunidades financieros relacionados con el clima



Centrarse en el impacto financiero del cambio climático en los modelos de negocio.

Descripción general de las recomendaciones de la TCFD

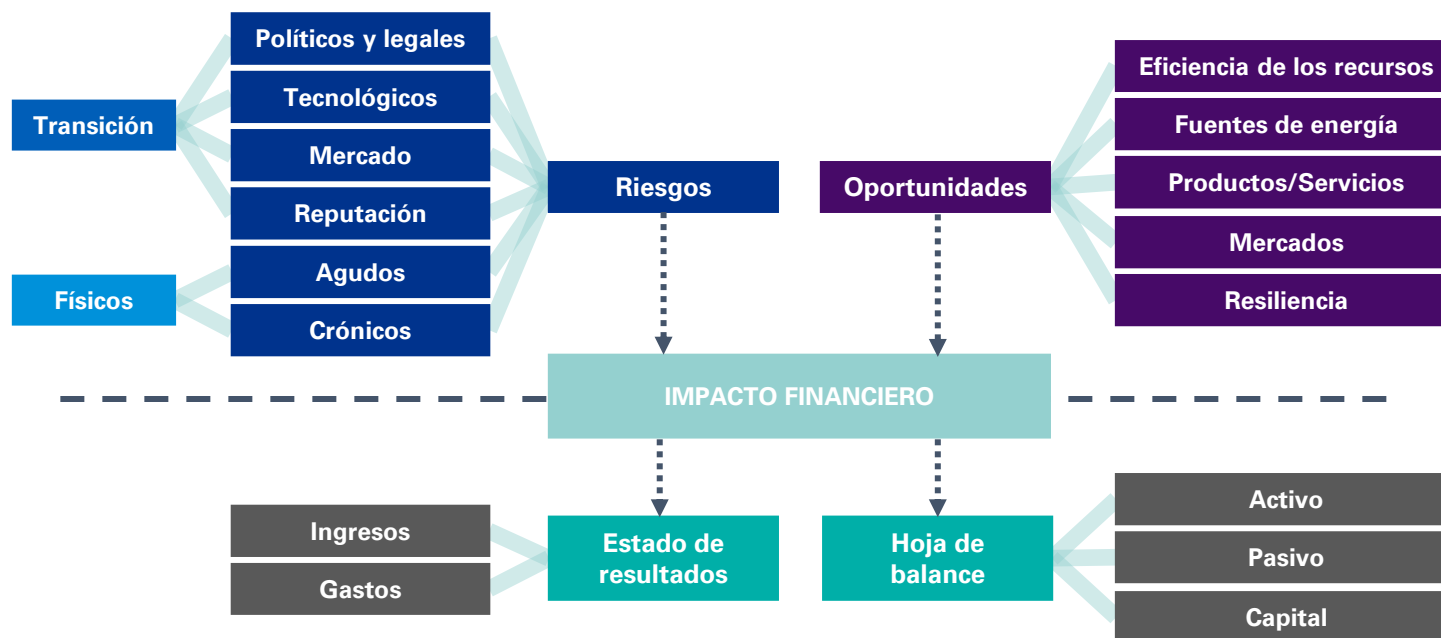


Estructura de la información que debería publicarse por parte de las compañías:

 Gobierno Recomendación: Información sobre el gobierno de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.  Información: Describir la supervisión de la Junta y el papel de la Administración en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	 Estrategia Recomendación: Divulgar los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios de la organización, la estrategia y la planificación financiera.  Información: Describir los riesgos financieros relacionados con el clima, las oportunidades que la organización ha identificado y el impacto de estos riesgos en los negocios, la estrategia y la planificación financiera. Utilizar también el análisis de escenarios para describir el impacto de diferentes opciones de calentamiento global, las probables políticas asociadas y las respuestas del mercado.	 Gestión de riesgos Recomendación: Publicar cómo la organización identifica, evalúa y administra los riesgos financieros relacionados con el clima.  Información: Describir los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima y cómo estos procesos se integran en el enfoque general de gestión de riesgos de la organización.	 Métricas y objetivos Recomendación: Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos financieros y las oportunidades relacionados con el clima.  Información: Reportar las métricas utilizadas para evaluar los riesgos financieros y las oportunidades relacionadas con el clima. Divulgar las emisiones de GEI y los riesgos asociados. Describir los objetivos utilizados para gestionar estos riesgos y el desempeño alcanzado en relación con dichos objetivos.
---	---	--	--

Financial Stability Board: Task Force on Climate-related financial disclosures (TFCD)

Tipos de riesgos y oportunidades debidas al cambio climático y su impacto:



Ejemplos de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

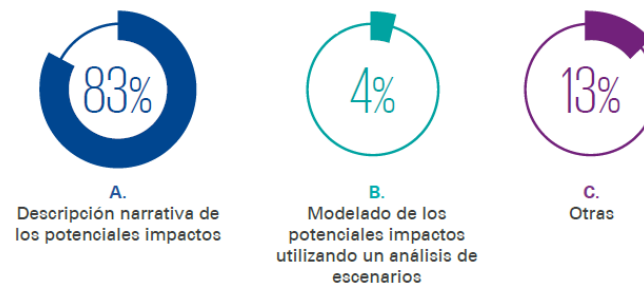


Riesgos para el negocio asociados al cambio climático

Reporte de riesgos climáticos



Metodología de reporte del impacto potencial de los riesgos climáticos para el negocio

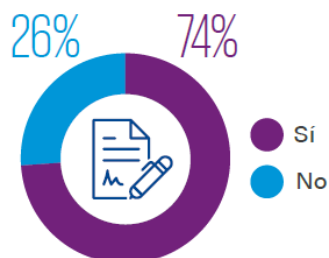


Publicaciones de sostenibilidad

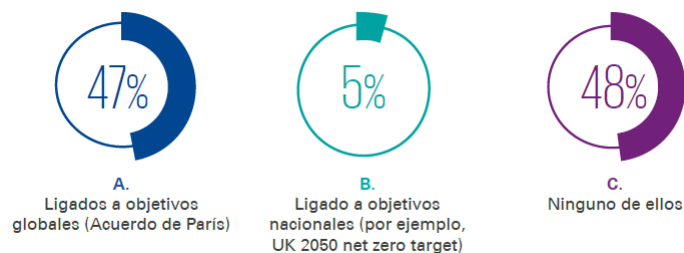
- Se trata de uno de los aspectos que la CNMV identifica que requiere un mayor nivel de concreción por parte de las compañías.
- Del 64% de compañías que reconocen que el cambio climático es un riesgo para el negocio, un 83% incluye una descripción cualitativa de estos impactos. Un 13% tan solo lo mencionan.
- Para seguir mejorando: incluir un análisis por escenarios, y la cuantificación financiera del impacto de los riesgos derivados del cambio climático.

Objetivos de reducción de carbono

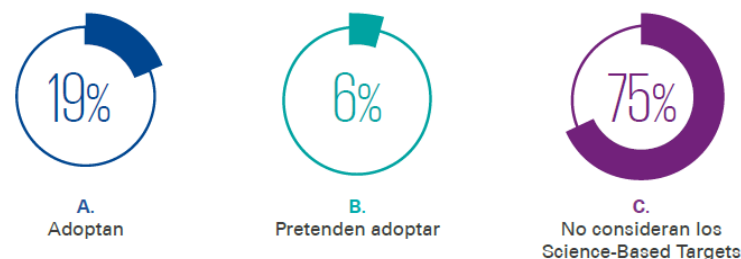
Compañías que reportan objetivos de reducción de carbono



Objetivos de reducción ligados a objetivos externos



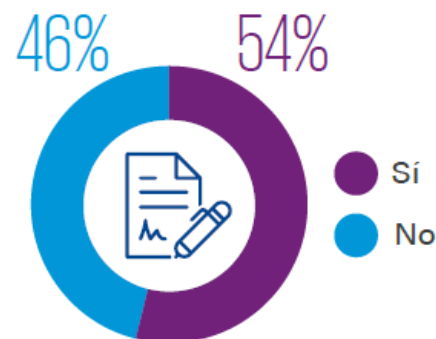
Compañías que adoptan o pretenden adoptar objetivos basados en la ciencia: Science-Based Targets (SBT)



Alcance 3 de la huella de carbono en los reportes sobre emisiones de gases de efecto invernadero

Compañías que incluyen en el cálculo de huella de carbono las emisiones de alcance 3 y su tipología

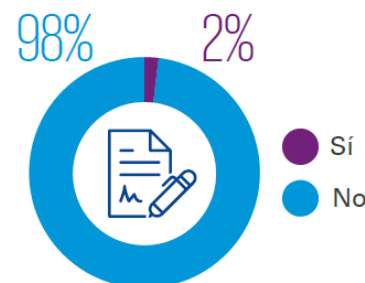
- Un 54% de las compañías lo incluyen en sus inventarios de emisiones



Taxonomía de actividades de la Unión Europea

Compañías que identifican la Taxonomía en sus reportes de información no financiera

- Únicamente 2 de 85 compañías identifican sus actividades dentro del marco de la Taxonomía.



- Otras 4 compañías hacen referencia a ella dentro de diferentes iniciativas que están realizando o en proceso de realizarse (sector bancario).

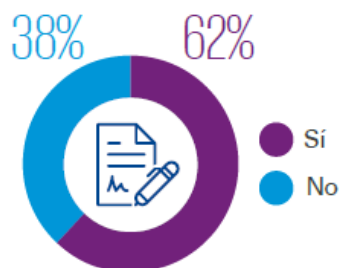
Reportando sobre la biodiversidad

Avanzando en el reporte sobre la biodiversidad: impactos y riesgos

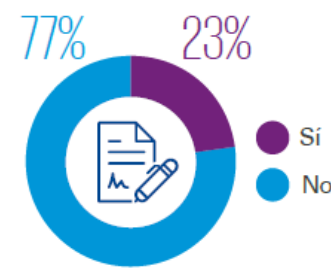
Reporte del impacto y riesgos relativos a la biodiversidad

- **62% de las compañías** que publican información no financiera reportan si su actividad de negocio tiene un impacto sobre la biodiversidad
- Para cuantificar estos impactos, únicamente un 30% de los informes incluyen KPI y métricas, y un 17% incluyen KPI, métricas y objetivos relativos a la biodiversidad
- Sólo un **23% de las compañías consideran la pérdida de biodiversidad como un riesgo** para el negocio

Reporte del impacto de las actividades del negocio sobre la biodiversidad



Pérdida de la biodiversidad como un riesgo para el negocio



Reporte de la información relativa al personal



Análisis sobre el empleo: ¿qué se reporta en las publicaciones de información no financiera?

Temáticas sociales y relativas al personal analizadas en este estudio



Tipologías de contratos



Brecha salarial y diversidad



Absentismo

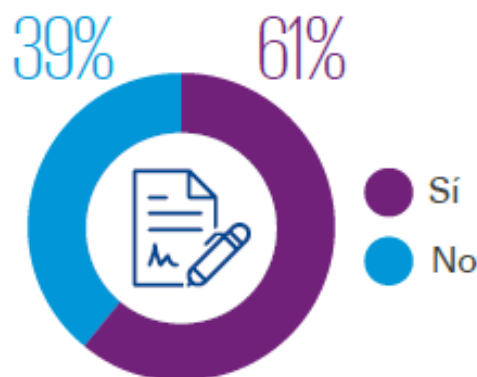
Según las recomendaciones de la CNMV en su informe sobre la supervisión de la información no financiera, se establecen áreas de mejora en la descripción, nivel de detalle y homogeneidad en los criterios y metodologías de los datos sociales y relativos al personal.



Brecha salarial y Diversidad

Metodología de cálculo de la brecha salarial

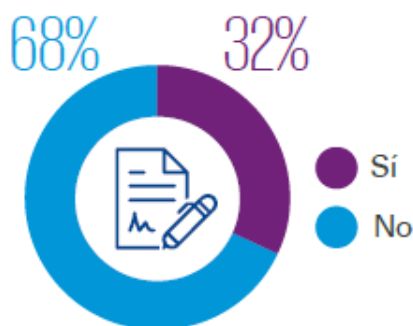
- La metodología de cálculo de la brecha salarial se incluye en un 61% de las publicaciones analizadas
- 25 de estas compañías calculan la brecha salarial con base en el promedio de retribuciones
- 4 compañías utilizan la mediana de las remuneraciones entre mujeres y hombres para calcular la brecha salarial



Brecha salarial y Diversidad

Brecha salarial ajustada

- La brecha salarial ajustada cuantifica la diferencia de remuneraciones entre hombres y mujeres para un mismo puesto de trabajo en una compañía
- Un 32% de las compañías incluyen la brecha salarial ajustada en sus publicaciones de información no financiera



¿Cómo combatir la brecha salarial?

- Los datos obtenidos muestran que, en su mayoría, las compañías todavía no cuentan con medidas u objetivos para reducir la brecha salarial
- Un 21% de las compañías cuenta con medidas para la corrección de la brecha salarial
- Únicamente un 13% de las compañías ha establecido objetivos de reducción de la brecha salarial existente en su organización

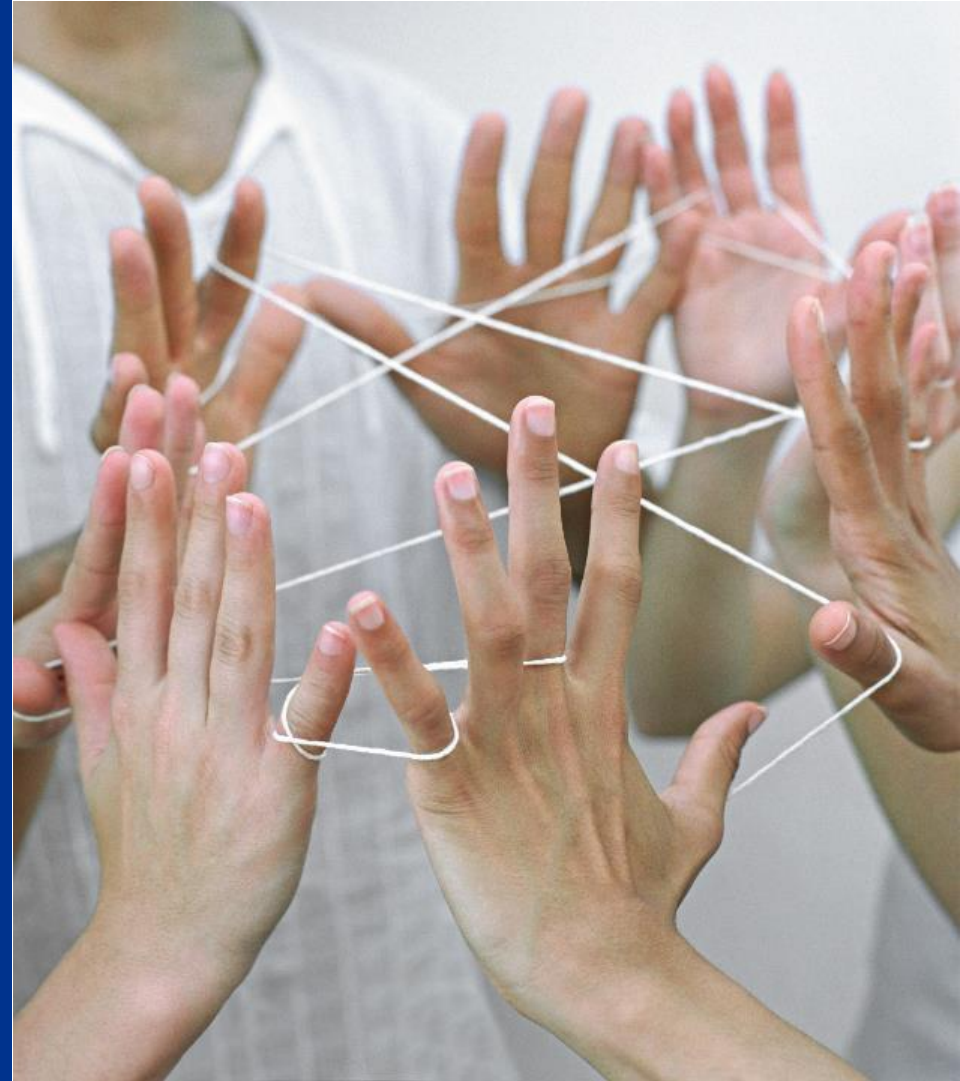
Medidas para la corrección de la brecha salarial



Objetivos de reducción de la brecha salarial



Ética, integridad y buen gobierno de las compañías



Reporting sobre corrupción y soborno: un gran terreno por delante

- La CNMV identifica el reporte sobre la prevención de la corrupción y el soborno como un área de reporte que presenta con frecuencia poca concreción y detalle.
- Un 41% de las compañías mencionan en sus publicaciones el papel del Consejo de Administración en lo que se refiere a la prevención de la corrupción y el soborno.
- Un 54% de las compañías reportan específicamente el número de casos de corrupción detectados.



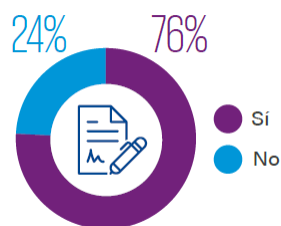
29% de las compañías reportan el papel del Consejo y el número casos sufridos

Reporting de proveedores y cadena de suministro



Proveedores y cadena de suministro

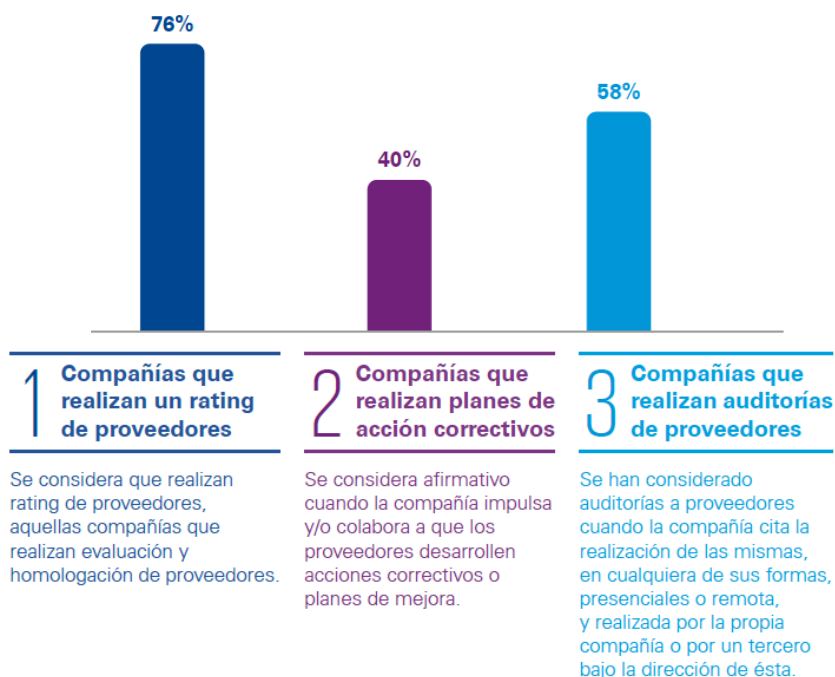
Compañías con Código Ético (o similar) para proveedores



Reporting de proveedores:

- Un 26% de las compañías disponen de Código Ético para sus proveedores, realizan ratings y auditorías de proveedores, e implantan planes correctivos para mejorar el desempeño de su cadena de suministro.
- Un 40% de las compañías disponen de código ético, y realizan rating y auditorías de proveedores.
- Un 31% de las compañías realizan rating y auditorías, y realizan planes de acción correctivos.

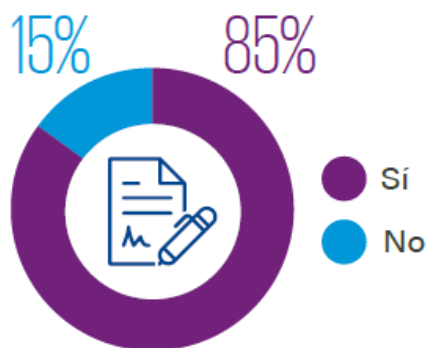
Control de las compañías sobre sus proveedores



Reporte de información fiscal



Reporte de impuestos desglosados país por país



Impuestos desglosados país por país

- Un 85% de las compañías que publican información no financiera reportan sus impuestos pagados con el desglose de todos los países incluidos en su perímetro de consolidación, independientemente de cuantos sean estos países o si se trata solo de España.
- Aquellas compañías con presencia solo en España que refieren a sus CCAA para la consulta de la información de beneficios y/o impuestos pagados, se ha considerado que sí reportan impuestos país por país.
- Cuando no se reporta el desglose país por país, en determinadas ocasiones se reporta la información por agrupaciones geográficas (por ejemplo, continentes), zonas comerciales, o se incluye el desglose de aquellos países con un nivel de actividad y beneficios más significativo



4.- Las recomendaciones de buen gobierno corporativo de la CNMV

Análisis recomendaciones de la CNMV

Durante los dos últimos años, la CNMV ha remitido a un número significativo de compañías comentarios y solicitudes de aclaración acerca de sus estados de información financiera. Resumimos a continuación los aspectos principales de aquellas comunicaciones a las que hemos tenido acceso, además de lo relativo al *Informe sobre la Supervisión por la CNMV de los Informes Financieros Anuales del ejercicio 2019*.

Marco de reporting	Perímetro y alcance	Materialidad	Modelo de negocio
En los informes basados en criterios de los <i>Sustainability Reporting Standards</i> de GRI, es necesario indicar la opción empleada: ▪ GRI opción exhaustiva ▪ GRI esencial ▪ GRI seleccionados Cuando los marcos de referencia adoptados fijen objetivos relacionados con la sostenibilidad, como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), la entidad debe explicar de qué forma sus actividades contribuyen a alcanzar tales objetivos y el progreso experimentado en el ejercicio.	Se requiere definir claramente el perímetro del EINF, así como que el alcance de todos los indicadores reportados sea el mismo alcanzando un mín. del 90-95% respecto al perímetro de consolidación. Cuando éste sea diferente debe estar especificado, incluyendo el % que representa sobre el total y las razones de su variación. Los distintos tipos de alcance a establecer son: ▪ Temporal ▪ Geográfico ▪ Organizacional (sociedad) ▪ Operacional (actividad)	En la elaboración de la materialidad se debe emplear un doble enfoque, teniendo en cuenta no solo el impacto de las cuestiones no financieras sobre la entidad, sino también el de la sociedad sobre el entorno en dichos aspectos. Adicionalmente, es importante detallar los criterios y metodología empleados para determinar que información es material para la entidad, teniendo en cuenta tanto factores internos y externos. Además, se deben explicar y justificar los resultados del análisis (asuntos materiales y no materiales) evitando incongruencias entre los resultados y la información reportada. Se debe especificar cómo se han identificado los grupos de interés de la entidad para el análisis.	Es necesario aportar mayor detalle en la información acerca del modelo de negocio de las entidades, indicando: - Objetivos y estrategias. - Generación de beneficios. - Interrelación del modelo de negocio con cuestiones no financieras recogidas en el EINF. - Principales factores y tendencias que podrían afectar a su evolución futura. Se deben relacionar los aspectos financieros y no financieros, reflejando cómo la entidad crea valor a largo plazo. Atención al Impacto del COVID

Análisis recomendaciones de la CNMV

Indicadores clave	Contenidos del EINF	Aspectos ambientales
Sería de utilidad mostrar el progreso efectuado en las políticas no financieras a través de KPI's de referencia, aportando información cuantitativa y cualitativa. Prestar atención de incluir la evolución de los datos respecto a ejercicios anteriores y a objetivos establecidos por la entidad con el fin de favorecer la comparabilidad y obtener una visión real del desempeño. Asimismo, se aconseja explicar el perímetro de las actividades cubiertas por cada KPI, su definición y método de cálculo, así como los principales inputs y fuentes utilizadas. Por otro lado, se aconseja reportar KPIs específicos propios de la actividad de la entidad que puedan ser relevantes, como por ejemplo: - Ratios (consumo / unidad producida) - Indicadores cuantitativos sobre igualdad	Tratar de ser neutro en el reporte de información, sin centrarse exclusivamente en aspectos positivos. Se debe aportar detalle a cerca de la gestión de riesgos realizada por la entidad: desarrollo de políticas, establecimiento de objetivos o uso de procedimientos de debida diligencia para identificar, evaluar, prevenir, atenuar y controlar los riesgos. Es buena práctica el incluir una tabla de equivalencias, en el que se indique: ▪ Requerimientos desglosados de la Ley 11/2018 ▪ Marcos de referencia utilizados: por ejemplo, contenido GRI asociado ▪ Página/apartado del EINF en el que se reporta la información En el caso de no dar respuesta a algún requisito de la Ley que se considera material de acuerdo al análisis realizado, se requiere indicar el motivo de omisión. Al ser un requisito material esa omisión implicará una salvedad en el informe. ESMA destaca la necesidad de aportar transparencia sobre las consecuencias de la pandemia por COVID-19 así como las acciones mitigantes adoptada	Se debe hacer mayor esfuerzo a la hora de reportar los impactos sobre el medio ambiente y el cambio climático derivados de su actividad. Para ello, se deben tener en cuenta las recomendaciones del TCFD a efectos de facilitar información relevante a cerca de las repercusiones del cambio climático sobre las entidades y los riesgos asociados a los que se exponen. Así mismo, las entidades deben avanzar en: - Establecer objetivos de reducción de emisiones GEI. - Reportar las emisiones de GEI de alcance 3. - Informar a cerca de los impactos financiero, estratégicos y de actividad asociados a los riesgos y consecuencias derivadas del cambio climático. - Mejorar la información relativa a las medidas adoptadas mejorar la eficiencia del uso de recursos, al ruido y la contaminación lumínica, al uso de energías renovables o los procesos de certificación ambiental.

Análisis recomendaciones de la CNMV

Corrupción y soborno

Las entidades deben **aportar mayor concreción y detalle** en relación a:

- **Las políticas y procedimientos de debida diligencia.**
- **Los resultados de las políticas** de forma que se permita medir su eficacia (ej.: nº de denuncias o quejas recibidas).
- **Las justificaciones asociadas a la no materialidad** de determinados aspectos del ámbito de la corrupción y el soborno.

En casos de que se hayan producido **situaciones de corrupción y/o soborno**, se deben detallar las acciones llevadas a cabo para evitar que estas se puedan producir en el futuro.

Adicional a lo requerido por la Ley, se debe incluir suficiente información para que el mercado y los inversores puedan entender el alcance e importancia de los **hechos (prácticas irregulares) y riesgos** en esta materia hayan transcendido públicamente o no. *(Comunicado de la CNMV a raíz de los casos de presuntas prácticas irregulares. Nov 2019)*

Derechos Humanos y Sociedad

Se hacen extensivas las recomendaciones recogidas en el apartado de "Corrupción y soborno"

Las entidades que consideren los aspectos de derechos humanos de bajo riesgo debido a los países en los que operaban y por las políticas establecidas, deben aportar información detallada sobre el **análisis de los riesgos** a los que están expuestos considerando en él aquellos derivados de los grupos de interés, como los proveedores, subcontratistas o franquiciados.

Se deben aportar datos concretos respecto a la gestión de **reclamaciones de consumidores** (resultados de políticas, medidas de resolución, número y gestión de las quejas).

Se **requiere** aportar detalle en relación a los **riesgos** derivados de las relaciones mantenidas por la entidad **con proveedores y la cadena de suministro**.

Personas

Es necesario especificar los **criterios utilizados para el cálculo de la brecha salarial**, detallando qué conceptos se incluyen en las remuneraciones consideradas y justificando aquellos excluidos.

Tratar de aportar información suficiente de la entidad para la **contextualización de los KPI reportados** relativos a personas (absentismo, brecha etc.) indicando si estos se consideran positivos y si existen políticas o planes de mejora.

Avanzar a la hora de detallar información sobre los resultados de las **políticas implantadas** (formación, flexibilidad, desconexión laboral etc.).

En lo que se refiere a las políticas de desconexión laboral, es recomendable detallar la **metodología de análisis del riesgo** asociado.

Se deben conciliar las cifras relativas al **número de empleados** que figuran en las **cuentas** y en el **EINF**, aportando justificación en caso de que estos difieran.

En relación con la pandemia iniciada en 2020, ESMA indica que una crisis sanitaria como la producida por **el COVID-19** incrementa la relevancia de suministrar transparencia sobre las cuestiones laborales, especialmente las relativas a la **salud y seguridad** en el trabajo. En este contexto, entre las cuestiones relevantes se incluye el uso extensivo del teletrabajo, así como las estrategias seguidas para la incorporación paulatina de los empleados a su lugar de trabajo mientras se cumple con las medidas necesarias para garantizar su salud y seguridad.



5.EU Taxonomy

Financing the Green Transition



The EU Taxonomy came into force on 12 July 2020 and companies will have to disclose their taxonomy alignment on three KPIs (CAPEX, OPEX and turnover) as of 2022 over 2021. The Taxonomy Regulation offers a classification system for companies and investors to determine whether an economic activity is “green” or not.

The Timeline



Who should disclose?

All companies required to provide a non-financial statement under the NFRD*

*Currently this includes large PIEs of 500+ employees. The proposed extended scope will include all large companies (meeting minimum two criteria of 250+ employees, 40m turnover, 20m assets) and will come into effect as of reporting year 2023.

How and what to disclose?



Identify eligible activities against the classification system



Test for alignment based on the Technical Screening Criteria, DNSH criteria, and compliance with minimum social safeguards



For aligned activities

Turnover %

CAPEX %

OPEX %

Did you know...

Additional screening criteria for No Significant Impact (NSI) and Significant Harm (SH) are to be developed

Additional granularity within screening criteria ‘Shades of Green’ might be added (e.g. levels of performance vs ‘in or out thresholds’)

Additional delegated acts on social aspects are expected: From compulsory dictionary for ‘E’ to dictionary for ‘E+S’ → ‘social taxonomy’

https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/sustainable-finance-taxonomy-faq_en.pdf

https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/sustainable-finance-taxonomy-article-8-faq_en.pdf

La **taxonomía de finanzas sostenible** se vincula a los códigos “**BICS**” de las diferentes actividades. A continuación se listan las **categorías BICS con sus respectivas subcategorías**:



Retail products

- Vehículos de Motor
- Construcción de viviendas
- Retail



Agriculture

- Productoras Agrícolas
- Producción animal
- Producción de cultivos alimentarios



Forestry

- Productos forestales, de papel y de madera
- Explotación forestal



Energy

- Energía renovable
- Biocombustibles
- Equipos de energía renovable: solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, marina
- Desarrollo de proyectos de energía renovable



Real Estate

- Propietarios y desarrolladores de bienes raíces
- Servicios inmobiliarios



Manufacturing

- Productos industriales
- Maquinaria



Transport

- Equipos de transporte
- Transporte y logística



Metals and Plastics

- Productos de plástico
- Acero
- Metales y minería



Waste management

- Materiales reciclables
- Recolección y tratamiento de residuos sólidos
- Ingeniería y construcción



Utilities

- Electricidad
- Gas y agua



Fabricación

- Químicos
- Materiales de construcción



Technology

- Software de ingeniería
- Software empresarial



6. Verificación del EINF

Verificación: ¿por dónde empezar?

Análisis de Riesgos y Planificación



Principales tareas

- Conocimiento del cliente y negocio
- Determinar la materialidad
- Identificar riesgos significativos

Resultado

- Matriz de riesgo
- Priorización de tareas
- Diseño de pruebas
- Planificación del proyecto

Fase de Revisión y Testeo



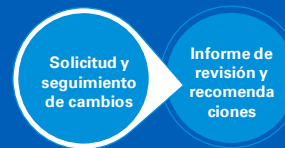
Principales tareas

- Testeo de los controles
- Aplicación de pruebas sustantivas
- Recopilación de evidencias

Resultado

- Evidencias adecuadas y suficientes
- Documentación de resultados, hallazgos y consecuencias

Cierre de trabajos



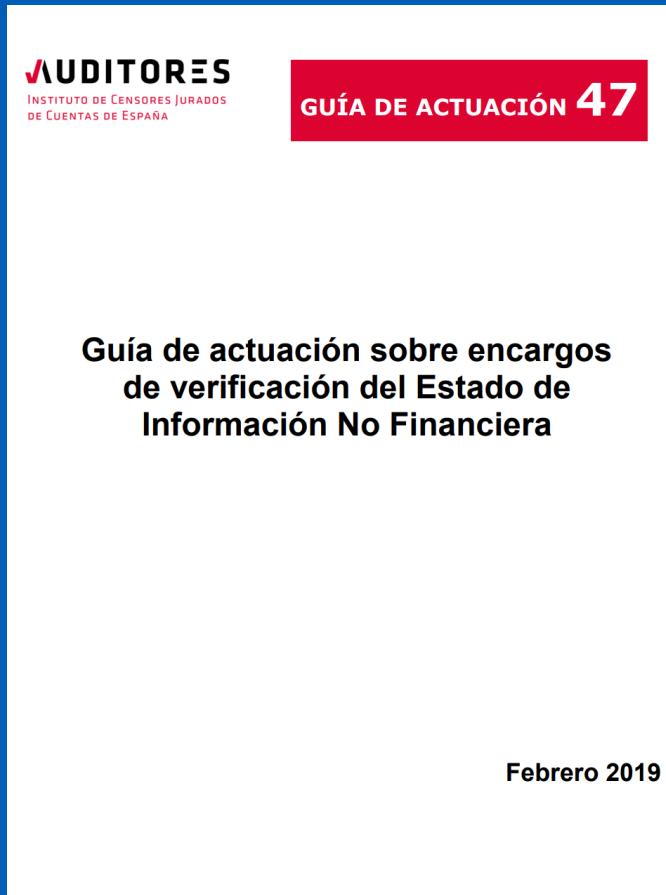
Principales tareas

- Solicitud de correcciones y matizaciones
- Seguimiento de cambios

Resultado

- Informe de revisión independiente
- Informe de recomendaciones

La labor de nuestra profesión



***ACTUALMENTE ESTAMOS
ELABORANDO UNA ADENDA
ESPECÍFICA PARA LA
VERIFICACIÓN DE LA
TAXONOMÍA DE FINANZAS
SOSTENIBLES***

Verificación: ¿por dónde empezar?

Claves para el éxito en un encargo de revisión





PATRICIA REVERTER
SOCIA
KPMG Sostenibilidad y Buen Gobierno
preverter@kpmg.es



kpmg.es

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional©

2021 KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.